

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA DEL CUSUR







Indice

Antecedentes	2
Normatividad y Políticas Institucionales	4
Programa Institucional de Tutoría Cusur	7
Misión, Visión y Objetivos	9
Metas y Políticas	11
Estrategias y Líneas de Acción	12





Antecedentes

La actividad tutorial en la U de G cobra impulso a partir de la reforma universitaria de 1992; con la creación de la Red Universitaria, la departamentalización, el establecimiento del sistema de créditos y la flexibilidad curricular, surge la necesidad de que el docente realice entre sus funciones, la de tutoría, para orientar al estudiante en su trayectoria académica y direccionando su propósito a disminuir la deserción, la reprobación y el atraso en la eficiencia terminal.

En el año 2000, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) dio a conocer la propuesta metodológica para que las Instituciones de Educación Superior (IES) desarrollaran un modelo tutorial que respondiera a las características y necesidades de sus programas educativos, incrementara la calidad de proceso formativo, aumentara el rendimiento de los estudiantes, redujera la reprobación y el abandono, mejorando los índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal; con esto se respondería a las demandas sociales con más y mejores egresados y una incorporación exitosa al mercado de trabajo.

En noviembre de 2004, a instancias de la Coordinación General Académica, se integra un grupo de apoyo técnico del Programa Institucional de Tutoría Académica (PIT) de la Red Universitaria, con la finalidad de impulsar el programa y generar acciones que permitieran la consolidación de la actividad tutorial.

En el año 2006 se realizó una exploración de la práctica tutorial en la institución y se encontró que era evidente la falta de articulación de esfuerzos entre las instancias de la Red Universitaria en torno a la tutoría y la ausencia de sistematicidad del proceso tutorial; con relación a los tutores se encontró que se les asignaba distintos roles y no todos se cumplían a cabalidad o con conocimiento profundo; se evidenció también la ausencia de mecanismos de evaluación por parte de los departamentos para evaluar el impacto de la tutoría.



En 2008 se realizó otra exploración, encontrándose que en la mayoría de los Centros Universitarios ya existe un programa específico de tutoría y se realizan acciones sistemáticas, las cuales, sin embargo, están aisladas respecto de lo que se hace en la Red Universitaria, al responder sólo a su problemática particular. Se sigue identificando que la falta de recursos en general es una situación desfavorable, destaca entre otros el hecho de que la insuficiencia de tutores preocupa a la mayoría. Con relación a los tutores, también se señala que no hay interés por cumplir con las funciones encomendadas y que debe trabajar en una formación y actualización del tutor que le permita contar con el perfil pertinente para desarrollar la función y que esta sea de impacto para los objetivos institucionales. Se identifican también problemas normativos, en particular la ausencia de normas en el proceso tutorial, además de que falta definir los derechos y obligaciones de los actores en la tutoría. Todos los CU han manifestado en diversos foros la realización de actividad tutorial, aunque ésta se trabaja a diferencia nivel, algunos de ellos reportan atención tutorial al 100% de sus estudiantes y otros mencionan una atención del 19.5%. La actividad tutorial se reporta también en diversas modalidades, respondiendo a políticas internas dándose la tutoría grupal, la individual; por grupos de tutores o por tutores especializados, a lo largo del semestre o durante la trayectoria escolar completa, lo que aporta diversas experiencias de operación del sistema de tutoría.

En el estudio sobre prácticas docentes de los profesores de la Universidad de Guadalajara¹, se evaluó positivamente tanto la actividad tutorial que realizan los docentes, como la capacitación que reciben para cumplir con su actividad, sin embargo hay algunas contradicciones que se evidencian en la práctica cotidiana.

No obstante, se cuenta con presencia nacional reconocida en la ANUIES en relación con la implementación de un Programa Institucional de Tutorías, además de contar con 1262 tutores formador de la Red Universitaria hasta el 2007.

Por tal motivo se consideró necesario realizar una puesta a punto del PIT que permita fortalecer la labor tutorial y obtener resultados favorables tanto en

¹CIEP-UPC-Universidad de Guadalajara, Resultados preliminares del estudio sobre prácticas docentes de los profesores de la Universidad de Guadalajara, levantamiento Nov. 2007-Ene. 2008, en etapa de análisis.



indicadores educativos como en la práctica académico-administrativa cotidiana de nuestra casa de estudios.

Normatividad y Políticas Institucionales

En la actualidad la actividad tutorial en la Universidad de Guadalajara está considerada en el Estatuto General:

Artículo 126, fracción IV, "Coordinación de Servicios Académicos: se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje".²

Y en el Estatuto del Personal Académico:

Articulo 37, fracción VI, "Desempeñarse como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral".³

Artículo 39, fracción III, "Son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria"[...]"a) Dirección académica, en actividades tales como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación".⁴

El PDI Visión 2010, propuesta de actualización 2005⁵, documento guía de nuestra Universidad marca una serie de lineamientos en torno a la tutoría, en particular en el Eje de Innovación Educativa estas son las referencias más importantes:

² Universidad de Guadalajara, Estatuto General, versión electrónica consultada el 23/06/08 en http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutoGen.pdf, p.31

³ Universidad de Guadalajara, Estatuto del Personal Académico, versión electrónica consultada el 23/06/08 en http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutodePersonalcademico.pdf, p.13

⁴ Universidad de Guadalajara, Estatuto del Personal Académico, versión electrónica consultada el 23/06/08 en http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutodePersonalcademico.pdf, p.14

⁵ Universidad de Guadalajara, Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010, propuesta de actualización 2005, Guadalajara 2005



Dentro del "objetivo 1.2.: Constituir y operar un modelo educativo innovador, flexible, multimodal centrado en el aprendizaje del estudiante y que integre las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista. La estrategia 1.2.2, plantea el "Establecer un sistema de evaluación de procesos académicos coherente al modelo educativo institucional que permita valorar su impacto en el aprendizaje de los alumnos." A su vez en ella encontramos dos metas, la "1.2.2.1 Que todos los PE se caractericen por un modelo curricular con diversificación de ambientes de aprendizaje, intra y extra aula, acompañamiento tutorial o de dirección integrado a la docencia para una mayor vinculación profesional"; y la 1.2.2.2 "Que cada año se presenten los resultados de la evaluación del impacto de acciones tales como: tutoría, trabajo colegiado, producción de academias, planeación didáctica, servicios académicos y formación docente, redes de conocimientos, formación de recursos humanos, y producción de conocimiento." Dentro del mismo objetivo pero en la estrategia 1.2.6, se establece el "evaluar de manera permanente el programa institucional de tutoría académica en los niveles medio superior y superior, en apoyo al seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, para fortalecer su funcionamiento en la Red Universitaria". Planteándose la meta 1.2.6.1, en relación a "que el acompañamiento tutorial se otorgue al 100% de los estudiantes de la Red Universitaria."

Con relación al objetivo 1.3, "Contar con el personal académico idóneo para el desarrollo de las funciones sustantivasen los distintos niveles educativos." Dentro de la estrategia 1.3.1, "Establecer un sistema de ingreso, permanencia promoción del personal académico basado en la evaluación de su desempeño, trayectoria, productividad y méritos alcanzados en el ejercicio de sus funciones." Se establece la meta 1.3.1.4 "Que todos los profesores de nuevo ingreso, cursen 80 horas de formación didáctico-pedagógica en estrategias de aprendizaje, *tutoría*, habilidades informativas y de comunicación durante su primer año de labores, conforme al modelo educativo de la institución.

Por último el objetivo 5.2," Contar con la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad." En su estrategia 5.2.1, "Conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física,



tecnológica y de sistemas de información, que den sustento al modelo de la red universitaria, acorde a las necesidades de cada entidad." Plantea la meta 5.2.1.5m que establece que "el 70% de los profesores cuente con un espacio adecuado para sus actividades de gestión educativa, **tutoría**, vinculación, culturales y de gestión administrativa propias de sus obligaciones."





Programa Institucional de Tutoría (PIT) del CUSur

A. Definiciones básicas

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) es el documento eje que establece los propósitos fundamentales respecto de la actividad tutorial, modalidades, e implementación así como los principales lineamientos bajo los que interactúan los actores involucrados.

"La tutoría académica es el proceso de acompañamiento, personal y académico, permanente del estudiante, centrado en el logro de una formación integral que se oriente a identificar de manera conjunta con el alumno, los factores y situaciones que dificultan o enriquecen el aprendizaje, desarrollando estrategias de apoyo para evitar el rezago y la deserción, para elevar la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes".6

Se identifica distintos tipos de tutoría, los más importantes en referencia al tipo de atención son los siguientes:

Individual, consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.

Grupal, se brindará atención a un grupo de estudiantes, cifra que podrá variar según la población a atender. Es importante señalar que se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales que competan al grupo, pero estará también orientada a detectar los casos que requieran atención individualizada. La tutoría grupal podrá utilizarse como estrategia inicial para la atención de

⁶ Universidad de Guadalajara, Modelo para la Implementación de la tutoría académica, Guadalajara, 2007, p.28



estudiantes a su ingreso a la Universidad o en instancias con insuficiente número de docentes para atender a una numerosa población estudiantil.

Entre pares, se constituirá por díadas en las que uno de los miembros enseñará al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc., dentro de un programa previamente planificado y visado. La aplicación de este tipo de tutoría se hará en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje entre alumnos, aprovechando las capacidades de estudiantes sobresalientes de los últimos semestres (previamente capacitados en el tipo de tutoría que impartirán).

Los momentos de la tutoría se pueden establecer en tres etapas; la primera, al inicio (tutoría de inducción); la segunda, durante el desarrollo de su actividad estudiantil (tutoría de trayectoria); y la tercera ya para concluir su etapa escolarizada (tutoría de egreso).

Respecto de las modalidades, encontramos que pueden ser presencial, a distancia o mixta. En ambos casos hay que considerar que hoy en día es posible brindar el acompañamiento, apoyo y seguimiento al tutorado mediante el uso de apoyos tecnológicos (impresos, electrónicos, digitales, telefónicos, etc.), orales o de cualquier otro tipo.

De igual manera, la tutoría, o acompañamiento podrá ser voluntario, obligatorio, esporádico y/o programado. Estas posibilidades ofrecen características propias que se tienen que tomar en cuenta en la medida en que tienen matices propios y originan situaciones particulares, partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación personal y profesional.

El tutor es un académico que tiene la posibilidad de intervenir en el diagnóstico, operación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutoría. ⁷ Cuenta con elementos para el desarrollo de la práctica tutorial y canaliza al alumno con el

⁷ Retomado de ANUIES, Programas Institucionales de Tutoría, Segunda edición, México 1998, p.93.



experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación.

Por su parte el tutorado es aquel alumno integrante de una comunidad educativa que participa en los procesos de seguimiento y evaluación del Programa de tutorías de acuerdo a los mecanismos institucionales establecidos; desarrollando actividades especiales bajo la supervisión de un tutor, relacionadas con su avance académico; y tomando conciencia, en todo momento, de la responsabilidad que también él tiene en su proceso formativo.

B. Misión, Visión y Objetivos

Misión

El PIT es un programa institucional de acompañamiento, asesoría, orientación y seguimiento para los estudiantes del CUSur, que promueven su formación integral, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales, con ética y responsabilidad en la transformación y el desarrollo social.

Objetivo

Promover la formación integral de los alumnos a través de la articulación de la acción tutorial de manera sistemática en el CUSur, para mejorar los indicadores de retención aprovechamiento y eficiencia terminal.





Objetivos Particulares

Entre otros, los fines más importantes que se pretende alcanzar a través del PIT son:

Acompañar los procesos de ingreso, trayectoria y egreso de los estudiantes.
Detección de necesidades y canalización de alumnos que requieran los
servicios de apoyo que atiendan aspectos sociales, psicológicos, de salud
educativos que impacten en el mejoramiento de su desempeño académico y
contribuyan con su formación integral.
Promover el aprendizaje autogestivo y participativo, y el desarrollo del
pensamiento crítico, a través del conocimiento de estrategias de aprendizaje
y hábitos de estudio.
Apoyar al estudiante en el reconocimiento y desarrollo de sus capacidades,
intereses, motivaciones, actitudes y valores ante su situación académica y
social.
Orientar a los alumnos en la toma de decisiones relacionadas con
trayectoria escolar, especialización, incorporación a un entorno internacional
y multicultural y su inserción profesional.
Articular los esfuerzos que departamentos, coordinaciones de carrera y
servicios de apoyo hacen en torno a la tutoría.
Sistematizar la acción tutorial.
Realizar investigación educativa que contribuya al desarrollo científico,
humanístico y tecnológico de la tutoría.





C. Metas

Integración de la tutoría al 100% de los Programas Educativos.
Tutoría de inducción al 100% de los admitidos a la licenciatura y a las TSU.
Atención de trayectoria al 100% de alumnos que se encuentren en riesgo
académico.
Difusión de los derechos y obligaciones a todos los estudiantes.
Que los estudiantes admitidos adquieran las competencias cognitivas que
les apoyen en su trayectoria escolar.
Acceso de los estudiantes a cursos para su habilitación en el uso de las
nuevas tecnologías de la información y comunicación que contribuyan a la
actividad tutorial.
Implementación de un Programa de apoyo que permita reducir en términos
generales los índices de reprobación y deserción e incrementar la eficiencia
terminal.
Promoción de actividades culturales y deportivas para todos los estudiantes
que contribuyan a la formación integral de los mismos.

D. Políticas

La actividad tutorial es un elemento integrador del aprovechamiento académico.

El PIT es el Programa oficial que define como se desarrolla y aplica la tutoría académica dentro del CUSur.

El Consejo Técnico de Tutorías es el grupo colegiado que podrá modificar los lineamientos o procedimientos para el mejor funcionamiento de la actividad tutorial en el CUSur.



La evaluación y seguimiento del PIT es una actividad permanente con el fin de mejorar y adecuar las actividades tutorial a los propósitos del CUSur en su contexto.

La investigación sobre la tutoría es un eje dinamizador que permite su comprensión, evaluación y transformación en el contexto universitario.

E. Estrategias y líneas de acción

Para dar cumplimiento al objetivo general se plantean diversas estrategias y acciones específicas.

☐ Integración de una estructura operativa para la Tutoría

La intención de esta estrategia es contribuir a la institucionalización de la tutoría para su operación sistematizada en el CUSur); la estructura se conformara de la siguiente manera:

Consejo Técnico de tutorías del CUSur. Este Consejo orienta y establece propósitos y lineamientos para la atención tutorial; se integra por el Secretario Académico, Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de los Programa Educativos.

Unidad de Tutoría Académica. Se encarga de gestionar los recursos necesarios para la operación de PIT; busca la máxima eficiencia de los mismos y el logro de los resultados planeados, diseñan y coordinan el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la dependencia, lo supervisan y evalúan para proponer mejoras en el mismo. Tienen a su cargo el funcionamiento, supervisión y evaluación de la actividad tutorial.





Esta unidad además, se encargará de:

- Integrar un Consejo de Tutorías en el que participen Divisiones,
 Departamentos, Coordinaciones de Carrera y el propio titular de la
 UTUA, como órgano de decisiones para el diseño e implementación del PAT.
- Ofrecer a través de diversos programas, servicios diversos a los alumnos con el fin de apoyar su trayectoria escolar y contribuir con su formación integral, vgr.:

Bibliotecas: gestión de la información, lectura y escritura.

Médico Servicio Social

Psicológico Práctica Profesional

Nutricional Actividades Artísticas

Trabajo Social Actividades Deportivas

Bolsa de Trabajo Ciencia Recreativa

Becas Actividades Lúdicas

Intercambio Escolar Formación permanente

Orientación Profesional

- Coordinarse con los Cuerpos Académicos que realicen investigación educativa sobre la tutoría académica
- ☐ Implementación de un Sistema de información para la gestión de la Tutoría.

En apoyo a la actividad tutorial se pretende implementar el desarrollo del Sistema Integral de Tutoría (SIT) que funcione de manera compatible con el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) que permita establecer un canal de comunicación entre el tutor y el tutorado, que contribuya al diagnóstico de estudiantes que presenten problemas que incidan



en su desempeño, que fomente la interacción entre tutores, tutorados y otros actores del proceso tutorial en línea y que permita el seguimiento cercano a la trayectoria escolar de los tutorados, así como de su expediente de tutorías.

□ Determinación del estado actual de la tutoría en el CUSur.

Tanto el Consejo Técnico de Tutoría como la Unidad de Tutoría Académica realizarán periódicamente un diagnóstico de las características y necesidades de la tutoría, que permita reconocer el estado actual de indicadores de reprobación, deserción, eficiencia terminal y la identificación de situaciones susceptibles de ser modificadas, con el fin de mejorarlos y evaluar los alcances de la acción tutorial.

Los ámbitos estarán delineados en relación al contexto, sujetos y situacionesproblema, por tanto, el estudio se centrará en los Índices de reprobación, deserción, eficiencia terminal e impactos tutoriales logrados en el estudiante, el tutor y la gestión de la tutoría.

Se impulsará además el trabajo de investigación sobre la tutoría desde las UTUA, buscando su comprensión, evaluación y transformación en el contexto universitario.

□ Formación de tutores.

La Secretaria Académica, es quien ofrecerá formación continua y permanente a los docentes que fungirán como tutores dentro del CUSur. Los cursos deberán gestionarse a través de la UTUA quien determinará la programación de los mismos, su evaluación, revisión y actualización de acuerdo con las necesidades identificadas.



La formación se ofrecerá de acuerdo a la siguiente estructura y temática general:

Tutoría de Inducción

Contexto.

Contenido y utilización del Manual del Tutor.

Desarrollo de habilidades en el uso del lenguaje.

Gestión de la información.

Argumentación.

Evaluación conjunta para identificación de grupos líderes y grupos en riesgo académico.

Tutoría de trayectoria

Contenido y utilización del Manual del tutor (coordinación, ¿qué se recibe?, detección de situaciones problema, alumnos en riesgo, etc., ¿qué se entrega? seguimiento de alumnos, seguimiento de las situaciones problema y detección de riesgos potencia).

Desarrollo de habilidades intelectuales.

Competencias para la Autogestión.

Detección de riesgo académico y servicios de apoyo.

Trabajo con los grupos líderes (detección y canalización del talento humano). Evaluación conjunta para identificación de grupos líderes y grupos en riesgo académico.

Tutoría de egreso

Contenido y utilización del Manual del tutor (que apoyos se requieren para el egreso).

Proceso de titulación.

Prácticas profesionales.

Servicio Social.

Posgrado y educación continúa.

Bolsa de trabajo y seguimiento de egresados.

Evaluación conjunta para identificación de grupos líderes y grupos en riesgo académico.



